



GOBERNACION DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672 – 7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCION DE CONTRATACION



**LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:**

ORDEN DE COMPRA:

NUMERO: 2110

FECHA: 30/JUNIO/2023

CONTRATISTA: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

NIT. 890.301.886

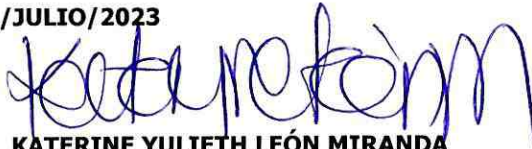
Conforme a la cláusula **QUINCE** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **8080**

Polizas N° **4544101148509**

Orden de compra N° **111298**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 14/JULIO/2023


KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCOG

Nota: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	14	de	JULIO	de	2023
--------	----	----	-------	----	------

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		X	CONVENIO		
Número Orden de Compra:	111298	De	14/06/2023		
Número Interno:	2110	De	30/06/2023		
Objeto del contrato: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".					
Contratista		FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A			
NIT/CC		890.301.886-1			
Valor del contrato:		\$177.269.303,36 M/CTE			
Plazo de ejecución:		120 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO			
CDP:		4074 del 30/05/2023			
RP:		8080 del 14/07/2023			
Fecha legalización:		14/07/2023			
Finalización del contrato:		31/10/2023			

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A**, se celebró Orden de Compra No. 111298 de fecha 14 de junio de 2023 con número interno 2110 de Fecha 30/06/2023, cuyo objeto es: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Por un valor de \$177.269.303,36 M/CTE y un plazo de 120 días calendario.

- Que los Registros Presupuestales 8080 fueron expedidos el 14/07/2023, la orden de Compra fue suscrito por las partes el 14/06/2023 con numero Interno 2110 del 30/06/2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento (RP Y ESTAMPILLAS) y ejecución del contrato.
- Que dentro de las consideraciones de la resolución 024 del 30 de Junio de 2023, el plazo de la orden de compra 111298 del 14 de junio de 2023, con número interno 2110 del 30 de junio de 2023 se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023).

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido el artículo tercero del RESUELVE de la resolución 024 del 30 de Junio de 2023 la supervisión de la orden de compra 111298 del 14/06/2023, será ejercida por **JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES** Asesor Jurídico de la Secretaria del Interior.

Fijar como fecha de inicio orden de compra 111298 de Fecha 14/06/2023 con numero interno 2110 del 30/06/2023, cuyo objeto es: **CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".** Por un valor de 177.269.303,36 M/CTE y un plazo de 120 DIAS CALENDARIO a partir del día 14/07/2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 31/10/2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron


MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS
Representante Legal



JORGE MARIO VALENCIA CÉSPEDES
SUPERVISOR DEL CONTRATO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101148509	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
15 06 2023	14	06	2023	00:00	31	10	2024	23:59
EMISION ORIGINAL								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.301.886-1
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 31 A - 80	CIUDAD: YUMBO, VALLE
TELÉFONO: 6515300	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA
TELÉFONO 2610758	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. 111290. REFERENTE A: CELEBRAR CONTRATO A TRAVÉS DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
14/06/2023	31/10/2024	\$177,885,390.80
14/06/2023	31/10/2024	\$88,942,695.40
14/06/2023	31/10/2024	\$266,828,086.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,476,692.00	\$ *****20,000.00	\$ *****284,371.00	\$ *****1,781,063.00	\$ *****533,656,172.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A	1068	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

45-44-101148509

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS

FIRMA TOMADOR

CONFIRMACIÓN DEL TOLERO
MAYORÍA CONTRA FALTA
APROBADO

SOLIZA No. 4544101148509

CONTRATO No. 2110

FECHA 11/06/08
FIRMA Peterson



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-44-101148509	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 15 06 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 14 06 2023		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 10 2024		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.301.886-1
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 31 A - 80	CIUDAD: YUMBO, VALLE TELÉFONO: 6515300

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.113.672-7
DIRECCIÓN: KR 3 CL 11 ESQ CL 11 ESQ	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA TELÉFONO 2610758
ADICIONAL:	

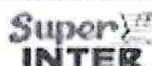


**P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS**

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ***1,476,692.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****284,371.00	TOTAL A PAGAR \$ *****1,781,063.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****533,656,172.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS DEL VALLE S.A	1068	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11011638844861 (3900) 000001781063 (96) 20240613

REFERENCIA
PAGO:

1101163884486-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101148509, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 15 días del mes de JUNIO de 2023

45-44-101148509

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



RESOLUCIÓN N° 024
Junio 30 de 2023

"Por medio de la cual se reconoce y ordena un pago con cargo
Al presupuesto 2023"

LA SECRETARIA DE INTERIOR DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, Decreto No. 810 de 2017, Decreto Departamental No. 850 del 31 de agosto de 2020, modificado por el Decreto 1207 del 8 de agosto de 2022, delegó y encargó en el Secretario del Interior la función de celebrar Convenios y Contratos, para lo cual tendrán la ordenación del gasto de inversión, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia Compra Eficiente ha puesto a disposición de las Entidades Públicas a través de la Tienda Virtual, la posibilidad de adquirir bienes de características técnicas uniformes mediante Grandes Almacenes, con el propósito de optimizar el presupuesto de cada Entidad, sin intermediarios y con la mayor celeridad posible.

Que de conformidad con la Ley 1474 de 2011 art. 94, y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.7. **Procedencia del Acuerdo Marco de Precios**. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Que el 21 de junio de 2016, el señor Gobernador firmó la Declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción, quedando adheridos a la compra de aquellos productos que se oferten a través de Acuerdos Marco de Precios publicados por Colombia Compra Eficiente en su página oficial.

Que la Secretaria de Interior del Tolima, requiere la adquisición de vehículos para el fortalecimiento del Parque Automotor para los Organismos de Seguridad del Departamento del Tolima, que pertenecen al Comité de Orden Público del Departamento habida cuenta que Colombia compra eficiente pone a disposición el acuerdo marco para la adquisición de Motocicletas CCE-971-. AMP-2019, en la presente adquisición se adopta lo establecido en la cláusula N.º 18 Garantía de cumplimiento.

"Por su parte, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen al Proveedor Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 18.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora"

[Firma]



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



Que, para tal efecto, la Dirección de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describen en la siguiente tabla:

Fuente (Origen de los recursos con las cuales se va a contratar)	CDP No.	RUBRO+FUENTE	NOMBRE	VALOR CDP
Inversión Recursos Propios – Destinación Específica	4074	03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.07.01 - 7731	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO. / Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas) BPIN: 2021004730083	\$2,356,199,451.00

Que, siguiendo los lineamientos y plazos establecidos en el instrumento de agregación de CCE-971-. AMP-2019, se emitió la Orden de Compra No. **111298** de junio 14 de 2023, con Número Interno 2110 de junio 30 de 2023 – por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$177.269.303.36) M/CTE, incluidos los gravámenes adicionales discriminados así: (Estampilla Pro Electrificación Rural 1%, Liquidada por la Dirección de Contracción mediante factura No 0073-237937. Por valor de (\$1.399.000) pesos M/CTE., el cual será descontado en el pago, teniendo en cuenta los términos y condiciones del acuerdo a la Cláusula 13 del acuerdo marco de precios CCE-971-. AMP-2019.



2 1 1 0 - -
1 4 JUN 2023

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
N.I.T. 800113672
ORDEN DE COMPRA 3 0 JUN 2023

Fanalea S.A.
N.I.T. 800301866
Atte: Maritza Parrado
Impresora@fanalea.com
Teléfono: 157 2 6615300

Número de Orden 111298
No del Instrumento Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarreros
Instrumento de agregación 14/06/23
Fecha de Emisión 31/06/23
Fecha de Vencimiento
Comprador Eyber Javier Triana Parra
Ordenador del gasto Eyber Javier Triana Parra
Supervisor JORGE MARIO VALENCIA CERPEDES
Teléfono 3013411232
Oculto de Entrega
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1,00% PRO DEPORTE 2,00%

Justificación: ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Enviar a
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
CARRETERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
IBAGUE
Columbia
Atte: JORGE MARIO VALENCIA

Facturar a
TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA
CARRETERA 3 ENTRE CALLE 10 Y 11 CENTRO
IBAGUE
Columbia
Atte: Eyber Javier Triana Parra

3 0 JUN 2023

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 4074	mot02--Moto MT02	4.0	Unidad	29.345.409.00	117.381.600.00
2 CDP 4074	mot02--Adquisiciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	23.387.791.00	23.387.791.00
3 CDP 4074	mot02--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	27.896.872.00	27.896.872.00
4 CDP 4074	mot02--Requisimientos de la Matrícula	1.0	Unidad	1.800.000.00	1.800.000.00
5 CDP 4074	mot02--SOXA1	1.0	Unidad	2.805.200.00	2.805.200.00
6 CDP 4074	mot02--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	4.197.840.36	4.197.840.36
					177.269.303.36 COP



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



Que la Orden de Compra No. 111298 de junio 14 de 2023, con número Interno 2110 de junio 30 de 2023, contempla los siguientes bienes muebles y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la Entidad, así:

Que la Secretaría de Interior, se acoge a lo estipulado en el acuerdo marco No. CCE-971-AMP-2019 para la adquisición de vehículos, una vez sea verificado por medio del supervisor la Orden de Compra y confirmado que fue ejecutada en su totalidad, se debe realizar el pago conforme se estipula en la cláusula No. 11 Facturación y pago del citado acuerdo marco.

Que el plazo de la orden de compra No. 111298 de junio 14 de 2023, con número Interno 2110 de junio 30 de 2023, se determina entre las fechas de emisión (14/06/2023) y la fecha de vencimiento (31/10/2023) el cual corresponde al termino de plazo **ciento veinte días (120) días calendario**.

Que, según la Ordenanza No. 0038 de 02 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA TASA DE PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN DEPARTAMENTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. "Deberá realizar el descuento correspondiente al 2% de la tasa pro-deporte y recreación en el Departamento del Tolima, lo cual es de conocimiento del proveedor desde la solicitud de cotización y posteriormente en orden la de compra, en caso de no ser sujeto pasivo de dicha tasa deberá tenerse en cuenta para el pago del presente contrato.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la empresa FANALCA S.A. identificación con N.I.T. 890.301.886-1 por concepto de la Orden de compra No. 111298 del 14 de junio de 2023, con el numero interno 2110 del 30 de Junio de 2023, cuyo objeto contractual es "CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".", por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS **(\$177.269.303.36.00)** M/CTE, suma a la cual se le realizaran los descuentos de estampillas y tasas descritas en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento del Tolima realizar el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas a título de retención relacionadas en el artículo primero de la presente Resolución,



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE INTERIOR
Despacho



según la parte motiva de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la Orden de compra será ejercida por el Dr. JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES, Asesor Jurídico – Secretaria de Interior.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución, se rige a partir de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los treinta días (30) días del mes de junio de 2023

EYBER JAVIER TRIANA PARRA

Secretario de Interior
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobó: Jorge Mario Valencia – Asesor Jurídico - Supervisor
Revisó: Diego Fernando Marín – Contratista
Elaboro: Gladys Olaya – Contratista

—Gobernación—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Número Factura		0073-237937			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato		2110		Vigencia	2023
Valor del contrato		\$177.269.303,36		Valor sin IVA	\$139.928.012,36
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	Valor
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	\$1.399.000,00
Total					\$1.399.000,00
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com				 (415)7709085131212(8020)0000237937(3900)0001399000	

—Gobernación—

—Contribuyente—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Número Factura		0073-237937			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato		2110		Vigencia	2023
Valor del contrato		\$177.269.303,36		Valor sin IVA	\$139.928.012,36
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	Valor
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	\$1.399.000,00
Total					\$1.399.000,00
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com				 (415)7709085131212(8020)0000237937(3900)0001399000	

—Contribuyente—

—Banco—

		Gobernación del Tolima Departamento Administrativo de Asuntos Jurídicos Dirección de Contratación			
Número Factura		0073-237937			
Nombre del contratista		FANALCA S.A			
C.C. o NIT		890301886		Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato		2110		Vigencia	2023
Valor del contrato		177269303.36		Valor sin IVA	139928012.36
Tipo de contrato		Compra - Venta de bienes por parte de Administraciones Departamental y Municipal Régimen Otros 2017			
Estampilla		Cuenta Ahorros		Porcentaje	Valor
Electrificación Rural		5752238903 Colpatria		1%	\$1.399.000,00
Total					\$1.399.000,00
"El Tolima nos une" Edificio de la Gobernación del Tolima, carrera 3 calle 10 y 11, 9 piso Teléfonos 2610758 - 2611111 -Ext. 209 - 305 dcontratos@outlook.com				 (415)7709085131212(8020)0000237937(3900)0001399000	

—Banco—



2110--

14 JUN 2023

TOLIMA - GOBERNACION DEL TOLIMA

N.I.T. 800113672

ORDEN DE COMPRA

30 JUN 2023

Fanalca S.A.

N.I.T. 890301886
Atte: Maritza Parrado
mparrado@fanalca.com
Teléfono: +57 2 6515300

Número de Orden 111298
No de Instrumento
Instrumento agregación Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros
Fecha de Emisión 14/06/23
Fecha de Vencimiento 31/10/23 ✓
Comprador Eyber Javier Triana Parra
Ordenador del gasto Eyber Javier Triana Parra
Supervisor JORGE MARIO VALENCIA CESPEDES
Teléfono 3013411232

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales PRO ELECTRIFICADORA 1,00% PRO
DEPORTE 2,00%

Justificación CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE
ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE
MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE
AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD
DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL
PROYECTO " FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD
EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Enviar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE
Colombia
Atte: JORGE MARIO VALENCIA
CESPEDES

Facturar a

TOLIMA - GOBERNACION DEL
TOLIMA
CARRERA 3 ENTRE CALLE 10
Y 11 CENTRO
IBAGUE,
Colombia
Atte: Eyber Javier Triana Parra

30 JUN 2023

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4074 mot02--Moto MT62	4.0	Unidad	29.345.400,00	117.381.600,00
2	CDP 4074 mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	23.387.791,00	23.387.791,00
3	CDP 4074 mot02--Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	27.896.872,00	27.896.872,00
4	CDP 4074 mot02--Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	1.600.000,00	1.600.000,00
5	CDP 4074 mot02--SOAT	1.0	Unidad	2.805.200,00	2.805.200,00
6	CDP 4074 mot02--Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	4.197.840,36	4.197.840,36
					177.269.303,36 COP



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **8080**

Vigencia: 2.023

Fecha de Compromiso: 14 de julio de 2023

Beneficiario FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA Nit: 890301886 - 1
S.A

No. C.D.P. : 4074 Fecha de Expedición del C.D.P.: 30 de mayo de 2023

Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso COMPRA

Contrato: 2110 Fecha: 30/06/2023 Vence: 31/12/2023

Objeto: CELEBRAR CONTRATO A TRAVES DE ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. PLAZO 120 DIAS CALENDARIO --- ORDEN DE COMPRA N° 111298 DEL 14/06/2023, RESOLUCION N° 0024 DEL 30/06/2023.

Cto.Utilidad : SECRETARIA DEL INTERIOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Tolima Gobierno De Paz, Unidad Y Reconciliacion 03 - 33332 - 2.3.2.01.01.003.07.07.01 - 7731	Motocicletas y sidecares (vehículos laterales a las motocicletas) Clasificadores 45014501057 -4991201-2021004730083-1-1.3.3.4.01-16.0-0-10 00-0	177.269.303,36 177.269.303,36 ✓
Total Compromisos		\$177.269.303,36

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Agosto	\$177.269.303,36
Valor Total Prog.	\$177.269.303,36


ANDRÉS OCTAVIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto